

**Al personal del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del Estado de Durango
Presente.**

En mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 y 95, numeral 1, fracciones I y XXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y con la finalidad de salvaguardar lo más posible la salud de quienes laboramos en este Instituto, por este medio se hace del conocimiento de todo el personal que el día 23 de octubre de 2024 a partir de las 10:00 horas, acudirán elementos de salud a las instalaciones de nuestro Instituto con la finalidad de ofrecer la aplicación de diversas vacunas considera prioritario tomar las medidas preventivas correspondientes, derivado de que en próximos días estará dando inicio el Proceso Electoral Local 2024-2025, mediante el cual se renovarán los Ayuntamientos del Estado de Durango y con ello, se incrementará en gran medida la movilización por las actividades que esto conlleva.

Las vacunas que se van a aplicar son las siguientes:

- Influenza
- Hepatitis B
- Tétanos
- Neumococo
- VPH
- Doble viral

Saludos cordiales.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 17 de octubre de 2024.

Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar
Secretaria Ejecutiva

